



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 1233

FECHA	24 DE OCTUBRE DE 2023
PROCESO	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE	JAIRO IVAN CORAL GUERRERO
DEMANDADO	MARGARITA EMPERATRIZ PEREZ ROMO
RADICADO	865683184001-2022-00220-00

Revisado el expediente, se observa que el término de traslado de la demanda se había indicado en auto que antecede, fenecía el 26 de septiembre de 2023, sin embargo, no obstante la suspensión de términos conforme el ACUERDO PCSJA23-12089 del Consejo Superior de la Judicatura del 13 de septiembre de 2023, acaecida del 14 al 20 de dicho mes, no se presentó pronunciamiento alguno en término.

Así las cosas, se tendrá por no contestada la demanda.

En firme, **por secretaría** infórmese al Despacho para continuar con la etapa procesal respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b635102f58f1c66bb673f7b05d5c9bdb064dae79abc90fa65a9373bd5e2fa33**

Documento generado en 24/10/2023 12:02:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>